

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Dual de Decisión Civil-Familia

RADICACIÓN: 47.001.22.13.000.2022.00321.00 (Fl. 183 – Tomo VI)

Señálese el día veintiséis (26) de julio del presente año, a la hora de las 02:45 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a la restante Magistrada de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a la restante Magistrada de la Sala para la discusión, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023).

VANESSA PERNETT POLO

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Dual de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 02:45 P.M., DEL DÍA VEINTISÉIS (26) DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.22.13.000.2022.00321.00 se pronuncia la Sala respecto de la súplica interpuesta por la señora ANA MELIS HERRERA GÓMEZ en contra del auto emitido el dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023), por la Magistrada Martha Isabel Mercado Rodríguez, al interior del recurso de revisión presentado contra la sentencia del siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022), dictada en el proceso verbal de restitución de inmueble arrendado promovido la señora GEOVANYS ESTHER PABOLA CAMACHO en contra de la recurrente.

Santa Marta, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish above it.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado